



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 1991.

Visto la necesidad de contar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación con un Delegado Inspector,

SE RESUELVE:

1°) Contratar al actual auxiliar superior -Delegado Inspector- señor Rodolfo José Giudice, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe a partir del día de la fecha y por el término de un año para desempeñarse como Delegado Inspector en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (F.L.) para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Diego Leveche
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE JUSTICIA DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martínez
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION